

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 5
DÍA: 10	MES: SEPTIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción XIII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la "Contratación del C. Rodrigo Morales Manzanares para llevar a cabo diversas actividades relacionadas con el proyecto de la Redistribución Electoral Federal 2012-2013, así como de servicios para el análisis de información para la construcción de Indicadores Cuantitativos, relacionados con la reingeniería del Sistema Integral de Información (SIIRFE) del Registro Federal de Electores y de los Procesos de Atención Ciudadana", a celebrarse con la persona física Rodrigo Alfonso Morales Manzanares.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 1	DE: 2
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Se requiere la contratación del C. Rodrigo Morales Manzanares para llevar a cabo diversas actividades relacionadas con el proyecto de la Redistribución Electoral Federal 2012-2013, así como de servicios para el análisis de información para la construcción de Indicadores Cuantitativos, relacionados con la reingeniería del Sistema Integral de Información (SIIRFE) del Registro Federal de Electores y de los Procesos de Atención Ciudadana.</p> <p>MONTO:</p> <p>\$1,160,000.00 M.N. (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Se realizarán cuatro pagos mensuales por la cantidad de \$290,000.00 M.N. previa entrega del informe mensual en medio impreso y digital conforme a lo señalado en el anexo técnico y validación del administrador del contrato.</p> <p>Los pagos del servicio recibido no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>VIGENCIA:</p> <p>La vigencia de los servicios será a partir de la aprobación del Comité de Adquisiciones y hasta el 31 de diciembre de 2013.</p>	<p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción XIII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p><i>XIII. Se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción V del artículo 3 de este Reglamento, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico;</i></p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DERFE/4503/2013, de solicitud para presentar al Comité • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46. • Anexo Técnico • Cotización • Curriculum Vitae • Oficio original DERFE/4504/2013 de solicitud de excepción de presentación de garantía de cumplimiento • Oficio original DERFE/4505/2013 de designación del administrador del contrato. • Pantallas de las estructuras programáticas con recursos disponibles 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 5
DÍA: 10	MES: SEPTIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción XIII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la **“Contratación del C. Rodrigo Morales Manzanares para llevar a cabo diversas actividades relacionadas con el proyecto de la Redistribución Electoral Federal 2012-2013, así como de servicios para el análisis de información para la construcción de Indicadores Cuantitativos, relacionados con la reingeniería del Sistema Integral de Información (SIIRFE) del Registro Federal de Electores y de los Procesos de Atención Ciudadana”**, a celebrarse con la persona física **Rodrigo Alfonso Morales Manzanares**.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O DE LOS ENTREGABLES:</p> <p>El prestador de servicios deberá presentar el informe mensual en medio impreso y digital correspondiente a lo descrito en el presente anexo técnico, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ubicadas en Insurgentes Sur No. 1561-PH Col. San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.</p>	<p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción XIII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 33901 “Subcontratación de Servicios con Terceros”.</p> <p>VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	
--	---	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
 Secretario Ejecutivo del Comité